



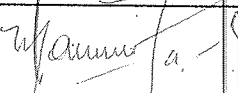
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 12 de AGOSTO del año 2022 la  
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de AGOSTO del año 2022 para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CLUB DEPORTIVO MANUEL SANCHEZ  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de SEPTIEMBRE del año 2022
- Horario : inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección : CLUB DEPORTIVO MANUEL SANCHEZ  
SAN MARTIN 734

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO MANUEL SANCHEZ.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Estay Olivares	163502003	
2	Juan Zamora Cruz	5265038-P	
3	Manco Fue Nueva	13529966-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)